



Congreso aprobó modificación al calendario de sesiones ordinarias y solemnes

- *Se incluye en el orden del día a la Asociación Parlamentaria Democrática Progresista*

07.03.24. El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó una modificación al acuerdo en que se establece el calendario de sesiones ordinarias y sesiones solemnes, correspondiente al segundo periodo ordinario del tercer año del ejercicio legislativo de la II Legislatura.

Cabe señalar que la Junta de Coordinación Política, en su quinta sesión extraordinaria del tercer año de ejercicio, celebrada el pasado 29 de enero, aprobó el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/020/2024, por el cual se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias y Sesiones Solemnes correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año del Ejercicio Legislativo de la II Legislatura del Congreso local.

Mediante la modificación aprobada, se fija que en el orden del día de las sesiones solemnes en que haya posicionamientos de los grupos y asociaciones parlamentarias, el orden será el siguiente: Asociación Parlamentaria Democrática Progresista, Asociación Parlamentaria Ciudadana y Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal.

Seguirán la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Grupo Parlamentario de MORENA.

--oOo--